

Un eslabón vital: la conciencia, la creación y Newman

A Vital Link: Conscience, Creation and Newman

Stuart Patrick Chalmers

Real Colegio de Escoceses, Salamanca

Recibido: 14 octubre 2019

Aceptado: 6 julio 2020

Resumen: San John Henry Newman es ampliamente entendido como un hombre de conciencia, tanto en su vida como en sus escritos. El objetivo de este artículo es explorar más profundamente los escritos de Newman sobre la conciencia, en orden a mostrar tanto la importancia que la categoría de conciencia aporta nuestro sentido moral como la percepción religiosa y existencial de lo que estamos llamados a hacer, así como vínculo de todas las criaturas humanas a su Creador. Una lectura cuidadosa de unos textos nos ayudará a evitar la mala interpretación común del brindis de Newman por la conciencia que distorsiona su punto de vista como si colocase la conciencia y el Magisterio en oposición, o que si concediese mucho más respeto a la conciencia que a la enseñanza con autoridad de la Iglesia.

Palabras Claves: Autoridad, Creador, conciencia, percepción existencial, Newman, sentido ilativo.

Abstract: Saint John Henry Newman is widely understood as a man of conscience, both in his life and in his writings. The aim of this article is to explore more deeply the writings of Newman on conscience to show the importance he gave to our moral sense, as the religious and existential perception of what we are called to do and also as the link of all human creatures to their Creator. A close reading of texts will assist us in avoiding the common misinterpretation of Newman's toast to conscience which misunderstands his view as if he were placing conscience and the Magisterium in opposition or that he gave much greater respect to conscience than to the teaching authority of the Church.

Keywords: Authority, Creator, conscience, existential perception, illative sense, Newman.

San John Henry Newman, canonizado el 13 de octubre de 2019, ha dejado una profunda huella en la teología, la oración y la vida de la Iglesia. Sus escritos son ampliamente reconocidos como una fuente de pensamiento que significó una gran influencia en la trayectoria del Concilio Vaticano II, particularmente con respecto a su comprensión de la eclesiología y del desarrollo de la doctrina cristiana¹. Sus reflexiones sobre la conciencia también han tocado el corazón de muchos e inspirado a algunos cuando llegó la hora de enfrentarse a la última prueba del martirio en defensa de la verdad, la justicia y la soberanía del plan de Dios sobre toda la creación².

La contribución de Newman a la comprensión de la conciencia es muy significativa. En efecto, el Papa emérito Benedicto XVI, que ha mantenido “una pasión” por las obras de Newman desde sus días de seminario³, ha descrito tanto la vida como la obra del cardenal Newman “como un gran comentario al problema de la conciencia”⁴. Tal vez su declaración más frecuentemente citada relacionada con la conciencia y su dignidad es su brindis por la conciencia en su *Carta al Duque de Norfolk*⁵. Sin embargo, la famosa cita se presenta a veces de forma aislada, de tal manera que podría conducir a una interpretación errónea de la comprensión de Newman, como si estuviera poniendo la conciencia y el Magisterio papal en desacuerdo,

¹ Cf. J.H. Newman, *An Essay on the Development of Christian Doctrine*, London 1878, 3 ed.; Id., *On Consulting the Faithful in Matters of Doctrine*, London 1859; Id., *Ensayo sobre el desarrollo de la doctrina cristiana*, Salamanca 1997 (trad. de la 3 ed.); Id., *Consulta a los fieles en material doctrinal*, Salamanca 2001.

² Un ejemplo de esto es Sophie Scholl, un miembro del movimiento de resistencia “La Rosa Blanca” de la Universidad de Múnich. Una cristiana devota de educación protestante, esta joven de veintiun años se inspiró por la lectura del cardenal Newman sobre la conciencia para hablar en contra del régimen nazi, imprimiendo panfletos con su hermano y amigos para que los demás estudiantes y la gente de Múnich los leyeran. A pesar del intento de los nazis de silenciar a Sophie y a sus amigos con la guillotina, su mensaje se extendió por todas partes, ya que millares de copias del panfleto fueron impresas y lanzadas desde el aire por los aliados. Cf. J.R. Ayllón, *Sophie Scholl contra Hitler*, Madrid 2016; P. Shrimpton, *Conscience before Conformity. Hans and Sophie Scholl and the White Rose Resistance in Nazi Germany*, Leominster 2018.

³ T. Rowland, *Ratzinger's Faith*, Oxford 2008, 3.

⁴ J. Ratzinger, “Si quieres la paz, respeta la conciencia de cada hombre. Conciencia y verdad”, en *Verdad, valores, poder. Piedras de toque de la sociedad pluralista*, Madrid 2012, 7 ed. (= *Wahrheit, Werte, Macht*, 2005), 41-77, cit. 56.

⁵ J.H. Newman, *Carta al Duque de Norfolk* (ed. abreviada) Madrid 2013 (= *A Letter Addressed to His Grace the Duke of Norfolk on Occasion of Mr. Gladstone's Recent Expostulation*, 1874).

o como si el juicio de conciencia fuera de mayor importancia que la autoridad docente de la Iglesia. Sin embargo, este no es el caso. La ocasión de la canonización de Newman nos brinda la oportunidad de reflexionar más profundamente sobre sus escritos y de examinar más cuidadosamente la sutileza de su pensamiento, que a veces –para nosotros hombres del siglo XXI– puede ser más complicado por el estilo florido del lenguaje del siglo XIX. Además, debemos tener cuidado de no buscar en Newman una presentación sistemática de una teoría de conciencia⁶. De hecho, como escribe en sus cartas, Newman “pensó en sí mismo como un polemista y no como un teólogo”⁷. Aquí solo puedo exponer superficialmente la cuestión, pero trato de presentar unos textos de Newman para que podamos apreciar más claramente cómo entendió el papel de la conciencia y el del Magisterio al servicio de la verdad y del actuar a la luz de la verdad.

1. LA VISIÓN DE NEWMAN DE LA CONCIENCIA

En gran medida, el análisis de Newman sobre la conciencia se desarrolla a partir de su exploración de la mente humana y de la naturaleza de la razón y la fe, así que un contexto desde el que deben entenderse sus reflexiones es su preocupación por la cuestión de “cómo encajan las diferentes partes del conocimiento”⁸. Podríamos decir que esta exploración surgió de su búsqueda fundamental de lo que es real, verdadero y coherente en la vida, como se puede ver en su novela *Perder y ganar*, una autobiografía de su viaje desde el Anglicanismo de Oxford al Catolicismo⁹. Por lo tanto, la cuestión de lo real y lo moral se mezclan y se apoyan mutuamente en su argumentación. Se podría decir, por lo tanto, que los comentarios de Newman sobre la moral indican algunos

⁶ J. Ratzinger, “Conciencia y verdad”, 56-57.

⁷ F. McGrath, *John Henry Newman. Universal Revelation*, Tunbridge Wells 1997, 17.

⁸ I. Ker, *The Achievement of John Henry Newman*, London, 1990, 39.

⁹ Cf. S. Caldecott - L. Caldecott - R. Aldana, *John Henry Newman*, Madrid 2015; J.H. Newman, *Perder y ganar*, Madrid 2017, 353: “Buscar la verdad era parte irrenunciable de nuestro deber moral” (= *Loss and Gain. The Story of a Convert*, 1848). Véase también, F. J. Cabrero Pico, *La “otra” racionalidad: El conocimiento real en la obra de J.H. Newman*, Salamanca 2001.

elementos de una ética ontológica, de una ética de la verdad de la persona, donde la persona actúa a la luz de esa verdad¹⁰. Sin embargo, a pesar de ser parte de la realidad de la persona, la verdad empieza más allá de la persona. Entonces, la verdad del ser y del actuar se basa en una relación con el origen, con el Creador. Así, en sus *Sermones universitarios* de Oxford dice Newman, “La conciencia implica una relación entre el alma y un ‘algo’ exterior; ‘algo’, además superior a ella”¹¹.

El cardenal Newman ve la conciencia como una capacidad humana de percepción, capaz tanto de reflexionar sobre el mundo que nos rodea como de lo que estamos llamados a hacer en el mundo por Aquel que lo hizo. Así, con respecto a la cuestión de existencia, escribe en su *Apología pro Vita Sua*: “soy católico porque tengo fe en Dios; si alguien me pregunta que por qué tengo fe en Dios, le contestaré que creo en Dios porque tengo fe en mí mismo, porque me parece imposible tener fe en mi propia existencia – de la que estoy completamente seguro – sin creer en la existencia de Alguien que vive en mi conciencia como un Ser Personal que todo lo ve y todo lo juzga”¹². Posteriormente, en relación con la cuestión de la moralidad dice Newman: “De este modo la conciencia, cuya existencia no podemos negar, es la prueba de la existencia de un gobernador moral que sólo le da un significado y un campo de acción; es decir, la doctrina de un Juez supremo y de un juicio futuro es un desarrollo del fenómeno de la conciencia”¹³.

Podemos observar que su descripción de la relación de conciencia se vuelve más personal en sus escritos posteriores, particularmente en su novela *Calixta*, publicada veinte años antes de la *Carta al Duque de Norfolk* y catorce años antes de su *Gramática*

¹⁰ Por una descripción de la ética ontológica y la conciencia en el pensamiento de Pieper y Ratzinger, véase S.P. Chalmers, *Conscience in Context. Historical and Existential Perspectives*, Oxford 2014, 233-261.

¹¹ J. H. Newman, *La Fe y la Razón. Sermones Universitarios*, 2 ed., Madrid 2017, 78-79 (= *Fifteen sermons preached before the University of Oxford*, 1843).

¹² J. H. Newman, *Apología pro Vita Sua*, ed. rev. de 1865, Madrid 2010, 241. Merrigan explica que para Newman (y Tomás Moro), “lo trascendental es [...] en el descubrimiento del sí mismo [selfhood], [...] de tal forma que el camino hacia el sentido de sí mismo sea religioso o sea inútil”. T. Merrigan, “Conscience and Selfhood. Thomas More, John Henry Newman, and the Crisis of the Postmodern Subject”, *Theological Studies* 73 (2012) 841-869, cit. 842.

¹³ J. H. Newman, *Ensayo sobre el desarrollo de la doctrina cristiana*, ed. 1878, 77. La edición de 1845 falta la palabra “Juez”.

del asentimiento. El ‘algo’ es ‘alguien’, el Dios vivo, que crea, rige y ama:

Calixta: Polemo, ¿tú crees en un solo Dios?

Polemo: Por supuesto, creo en un ‘algo’ único, eterno y autosuficiente.

Calixta: Yo siento a Dios dentro de mí, siento que estoy en Su presencia. Me dice: ‘haz esto, no hagas lo otro’. Tú dirás que ese dictado no es más que una ley de mi naturaleza, como llorar o reír. Pues yo eso no lo entiendo. No, es el eco de alguien que me habla a mí. Estoy absolutamente convencida de que en último término procede de una persona externa a mí. Y trae consigo la prueba de su origen divino. Mi ser va hacia ella como hacia una persona. Cuando obedezco a ese eco, a esa voz, siento una satisfacción. Cuando no, siento dolor, amargura, pena; la misma alegría y el mismo dolor que siento cuando agrado u ofendo a algún amigo entrañable. Ya ves, Polemo que creo en más que un ‘algo’. Creo en lo que es más real que el sol, la luna, las estrellas, la tierra con todas sus bellezas y la voz de los amigos. [...] Si hay un eco, es que hay una voz, y Alguien que habla es a quien y amo y reverencio¹⁴.

Aquí, a pesar de la ausencia de la palabra podemos identificar la descripción de la conciencia como el eco de la voz de Dios. Esta obra es un cuento íntimo sobre la relación de la persona por medio de la conciencia con su Dios que merece amor, obediencia y reverencia, porque, para Newman, la experiencia de conciencia “supone la idea de un Padre y Juez”¹⁵.

Pero indudablemente, la culminación de la descripción de Newman de esta relación entre el creer y la percepción física y moral de la conciencia se nos presenta en su *Gramática del Asentimiento*¹⁶. Newman ve la conciencia como un punto de partida para asentir a la realidad de Dios, pero también como el medio para entender la voluntad de Dios en nuestra vida. La conciencia para Newman se convierte así en la bisagra, en “un principio de conexión”, entre nosotros y Dios, tanto en la verdad del ser como en la acción moral.

¹⁴ J. H. Newman, *Calixta. Retazos del siglo tercero*, Madrid 2010, 266 (= *Callista. A Tale of the Third century*, 1856).

¹⁵ I. Ker, *The Achievement of John Henry Newman*, 53, citando Newman de su *Philosophical Notebook*, Louvain 1969, II, 31.

¹⁶ J. H. Newman, *Ensayo para contribuir a una gramática del asentimiento*, Madrid 2010 (= *An Essay in Aid of a Grammar of Assent* 1870).

En este sentido escribe: “De esta forma la conciencia es como un eslabón entre la criatura y su Creador”¹⁷. ¿Cómo llega a esta conclusión? Para dar respuesta a esta pregunta podemos recurrir a la siguiente afirmación,

Así como obtenemos nuestro conocimiento inicial del universo por medio de los sentidos, así empezamos inicialmente a conocer a su Dios y Señor a partir de la conciencia. Y así como a partir de los actos particulares de dicho instinto por los que las experiencias (que son al fin y al cabo imágenes en la retina), se convierten en medios para percibir algo real superior a ellas, pasamos a sacar una conclusión general de que existe un mundo externo, así, de los repetidos casos en que actúa la conciencia forzando sobre nosotros importunadamente el mandato de un superior, tenemos siempre nueva evidencia de la existencia de un soberano gobernador, del cual proceden los mandatos que experimentamos. De esta forma, supuestas las limitaciones que no puedo exponer aquí sin salirme de mi tema, podemos, por medio de dicha inducción a partir de experiencias particulares, llegar a una garantía para concluir la universal omnipresencia de un maestro supremo, tan buena como la que tenemos a partir de la experiencia paralela de los sentidos para asentir al hecho de la existencia de un mundo inmenso y multiforme en el orden material y en el mental¹⁸.

A simple vista, tal afirmación podría parecer ingenua. ¿Es tan obvia e inmediata la inferencia desde sus premisas de que existe un Dios? ¿Y es derivada esta inferencia por toda la gente? Claramente hay muchos que no llegarían a la conclusión de Newman¹⁹. Sin embargo, tengamos en cuenta cómo Newman sigue su argumentación:

¹⁷ J. H. Newman, *Gramática del asentimiento*, 107; cf. Id., *Grammar of Assent*, 106: “Thus, conscience is a connecting principle between the creature and his Creator”.

¹⁸ J. H. Newman, *Gramática del asentimiento*, 67.

¹⁹ De hecho, aún entre los teólogos católicos a principios del siglo XX, algunos cuestionaron el enfoque de Newman con respecto a encontrar evidencia *inmediata* de la existencia de Dios en conciencia. Por ejemplo, Cronin escribe: “En la conciencia no encontramos pruebas de la existencia de Dios”. Véase M. Cronin, *The Science of Ethics*, Dublin 1930, 503. Cronin ve el enfoque del Newman como un ejemplo de la teoría de conciencia de la voz de Dios. Sin embargo, critica la inferencia directa de Newman de la existencia de Dios de los dictados de la conciencia, ya que dice “la conciencia no es la voz personal inmediata de Dios”. *Ibid.*, 499. Cf. B. Grimley, “Conscience”, en *Moral Principles and Practice*, G.J. MacGillivray (ed.), London 1933, 93-94.

La ciencia nos proporciona las bases o premisas con las cuales las verdades religiosas pueden imponerse; pero no se pone a deducir, y mucho menos llega al término de una deducción: esto está fuera de su alcance. La ciencia nos propone fenómenos y nos deja para que los llamemos, si queremos, efectos de cierto plan, sabiduría o benevolencia, y si queremos ir más allá, para que pasemos a confesar la existencia de un Creador inteligente²⁰.

Por lo tanto, hacemos este asentimiento a la existencia de Dios sólo “si queremos”; si elegimos hacerlo, habiendo superado las objeciones y la confusión oscura de nuestro propio corazón además de las voces y opiniones contradictorias que nos rodean. Tenemos que acordarnos del famoso himno de Newman, en el cual reza “*Lead, Kindly Light, amid the encircling gloom*”²¹. Por lo tanto, aunque uno no esté de acuerdo con el uso de términos que parecen pertenecer a la teoría más directa de la conciencia, como el de “la voz de Dios”²², el uso de “si queremos” por parte de Newman indica que el proceso de llegar a la creencia de la existencia de Dios no es tan inmediato como aparecería a primera vista.

Newman investiga el asentimiento nocional a una propuesta o una idea por medio de la experiencia y la inducción y contrasta esto con el desarrollo de asentimiento o creencia real. En ese sentido, el asentimiento nocional a una idea es abstracto, pero el asentimiento o la creencia real es de carácter concreto y verdaderamente personal, por lo que toca la mente y el corazón²³. Por lo tanto, la creencia es verdaderamente un asentimiento individual, que al mismo tiempo se comparte; una aceptación personal de la realidad de Dios que se comparte con una comunidad de otras personas, cada una de las cuales también ha dicho personalmente “¡*Credo!*”.

²⁰ J. H. Newman, *Gramática del asentimiento*, 88.

²¹ “Guíame, Luz Buena, entre tanta tiniebla espesa”. Traducción del himno se halla al inicio de *Perder y ganar*, Madrid 2017, sin página.

²² J. H. Newman, “A Letter Addressed to his Grace the Duke of Norfolk on the Occasion of Mr. Gladstone’s Expostulation (December 27, 1874)”, en *Conscience, Consensus and the Development of Doctrine* (ed. de la compilación, James Gaffney), New York 1992, 448.

²³ J. H. Newman, *Gramática del asentimiento*, 86-87.

Newman ve nuestro sentido moral o instinto moral, es decir nuestra conciencia²⁴, como intrínsecamente ligado a nuestra relación creada con Dios, que es el fundamento tanto para la existencia como para la moralidad de las cosas. Por lo tanto, es a través de la conciencia –como un tipo de fuente primaria– que podemos buscar al “Dios escondido”, y llegar a un asentimiento real y personal de la fe en un Juez y Maestro divino, un “gobernador viviente, personal y soberano”²⁵, en lugar de a un Dios reducido a concepto nocional y abstracto.

2. ¿CÓMO FUNCIONA LA CONCIENCIA SEGÚN NEWMAN?

Tradicionalmente se entiende la conciencia como una capacidad racional; desde la que tenemos que sopesar las cosas antes de actuar. Sin embargo, Newman se oponía la idea de que la conciencia funciona sólo con algún tipo estricto de razonamiento deductivo. Como parte de su análisis, san Alberto Magno fue el primero en aplicar el modelo de la lógica aristotélica al funcionamiento de la conciencia, sacando conclusiones particulares desde el punto de partida de los principios generales de la sindéresis o de la razón superior²⁶. Santo Tomás de Aquino siguió a su maestro con la misma descripción deductiva²⁷. Por el contrario, para Newman, el razonamiento moral funciona por la inducción de la experiencia²⁸, por la deducción y la intuición²⁹. De hecho, en lugar de funcionar sólo por estricta deducción lógica, dice que también usamos la

²⁴ *Ibid.*, 98.

²⁵ *Ibid.*, 97, 102-103, 320-322. Cf. T. Merrigan, *Clear Heads and Holy Hearts: The Religious and Theological Ideal of John Henry Newman* (Louvain Theological and Pastoral Monographs, 7), Louvain 1991, 37; F. Attard (ed.), *John Henry Newman. Words of Conscience in Parochial and Plain Sermons*, Valetta 2002), xxxviii.

²⁶ San Alberto Magno, *Summa de Creaturis*, II, q.72, a.1, sol.; S.P. Chalmers, *Conscience in Context*, 115.

²⁷ Santo Tomás de Aquino, *In II Sententiarum*, dist. 24, q.2, a.4, sol.; S.P. Chalmers, *Conscience in Context*, 129-131.

²⁸ J. H. Newman, *Gramática del asentimiento*, 67. Cf. Id., *Grammar of Assent*, 68: “by means of that induction from particular experiences of conscience”. La traducción española falta “de la conciencia”.

²⁹ J. H. Newman, *Gramática del asentimiento*, 292: “Es natural, pues, preguntarnos por qué se le considera [el raciocinio] idéntico con la ciencia de la lógica”.

“lógica sutil y elástica del pensamiento”³⁰. Con esto quiere decir que podemos llegar a una rápida (pero todavía racional) conclusión sin tener que dar todos los pasos³¹. Por lo tanto, Newman habla de esta “inferencia natural o material”³² como una “intuición”³³, o una “aprehensión instintiva de que las cosas no iban bien”³⁴. Es esta capacidad natural de “buen juicio en el raciocinar”³⁵, que él llama el “sentido ilativo”³⁶. De la naturaleza del sentido ilativo, Newman escribe:

Un sistema ético puede proporcionarnos leyes, reglas generales, directrices, ejemplos, sugerencias, hitos, limitaciones, avisos, distinciones, soluciones de dificultades angustiosas y críticas. Pero ¿quién aplicará todo esto a los casos particulares? [...] Lo que está escrito es demasiado vago [...]. El oráculo autoritativo que ha de decidir nuestra senda es algo más penetrante y más complicado que estas generalizaciones áridas que nos dan los tratados, las cuales son más claras y precisas cuanto menos las necesitamos. Este oráculo tiene su sede en la mente de cada individuo, la cual es, por tanto, su propia ley, su propio maestro, su propio juez en aquellos casos especiales referentes al deber, que le son enteramente personales. Proviene de un hábito adquirido, aunque su primer origen está en la misma naturaleza, y va formándose y madurando con la experiencia y la práctica; [...] como una facultad que basta para la ocasión presente, decidiendo lo que ha de hacerse en

³⁰ J. H. Newman, *Grammar of Assent*, 281. La traducción es mía. (Doy las gracias a Dr. D. Román Ángel Pardo Manrique por la corrección de errores de lenguaje en este artículo.) La traducción española falta los adjetivos claves y tiene sólo “la lógica del pensamiento”. Cf. Id., *Gramática del asentimiento*, 293. Sin embargo, Newman usa los adjetivos también antes y así aparecen en la traducción española. Cf. *Grammar of Assent*, 217; *Gramática del asentimiento*, 225.

³¹ En otro sitio, Newman describe esta “inferencia natural” como “algo percibido sin razón ni término medio”. Ve este tipo de razonamiento no como un “proceso”, sino como una “clase de intuición” porque “la verdad destella a la vez” o uno ve “la verdad todo de un montón, por un único acto”. Véase E. Sillem (ed.), *The Philosophical Notebook of John Henry Newman*, Louvain 1969, II, 29, 35, 73, 75, 130 Cf. I. Ker, *The Achievement of John Henry Newman*, 53.

³² J. H. Newman, *Gramática del asentimiento*, 271.

³³ *Ibid.*, 273.

³⁴ *Ibid.*, 274-275. Aquí Newman está citando la novela de W. Scott, *Peveiril of the Peak*, cap. 31.

³⁵ J. H. Newman, *Gramática del asentimiento*, 280.

³⁶ Para una elaboración de su naturaleza y la extensión de su operación, Véase *Ibid.*, 281-311.

el momento concreto, por esta persona concreta, en estas circunstancias concretas³⁷.

Leído aisladamente, este pasaje podría ser entendido para significar que la conciencia es la norma última. Sin embargo, la conciencia está sujeta a la ley de Dios y funciona correctamente en relación con él. Además, el Cardenal Newman vio también la emoción (apoyada por el intelecto) como una parte esencial de la conciencia. No sólo las reacciones del remordimiento y la satisfacción están íntimamente relacionadas con la emoción, sino que afirma que uno es incapaz de tener estas reacciones a menos que sean una respuesta a un objeto vivo, es decir, otro sujeto, y el último objeto vivo es Dios. Por lo tanto, Newman destaca la calidad relacional esencial de la conciencia:

También la conciencia, considerada como un sentido moral o un sentimiento intelectual, es un sentido de admiración o de disgusto, de aprobación o reprobación. Pero es algo más que un sentido moral; es siempre, lo que el sentido de lo bello sólo es en ciertos casos: es siempre emocional. [...] Las cosas inanimadas no pueden excitar nuestros afectos, sino que éstos se refieren siempre a personas. Si según los casos sentimos responsabilidad, vergüenza, temor por la transgresión de la voz de la conciencia, ello implica que hay Uno ante quien somos responsables, ante el cual nos sentimos avergonzados, cuyas exigencias sobre nosotros tememos. [...] si al obrar el bien nos alegramos con la misma soleada serenidad espiritual, el mismo gozo de satisfacción y de paz que sentimos ante la alabanza de nuestro propio padre, no podemos dudar de que tenemos dentro de nosotros la imagen de alguna persona hacia la cual se dirigen nuestro amor y nuestra veneración, en cuya sonrisa encontramos nuestra felicidad, por la cual suspiramos y hacia la cual dirigimos nuestras súplicas, cuya ira nos turba y nos consume. Estos sentimientos son de tal naturaleza que requieren un Ser inteligente como causa que los provoca³⁸.

Por lo tanto, la conciencia no es “una especie de egoísmo previsor ni un deseo de ser coherente con uno mismo”³⁹. Es racional, emocional y relacional, o arraigada en nuestra naturaleza creada,

³⁷ *Ibid.*, 289-290.

³⁸ *Ibid.*, 101.

³⁹ J. H. Newman, *Carta al Duque de Norfolk*, 73.

y nos hace “personalmente responsables de lo que hacemos”⁴⁰. porque “es un Mensajero de Dios, que tanto en la naturaleza como en la Gracia nos hable desde atrás de un velo y nos enseña y rige mediante sus representantes [el Magisterio]”⁴¹. Sin embargo, más allá de esto, Newman también señala que nuestra conciencia está llamada a reflejar a Cristo, el Sacerdote, el Profeta y el Rey.

La conciencia es el Vicario *ab origine* de Cristo, un profeta en su información, un monarca en su prepotencia, un sacerdote en sus bendiciones y anatemas, y aunque el sacerdocio eterno por medio de la Iglesia podría dejar de ser, en ella la conciencia el principio sacerdotal permanecería y tendría su poder⁴².

3. UNA LLAMADA PERSONAL Y COMUNITARIA - CONCIENCIA, IGLESIA Y COMMUNIO

Esta vocación y misión de la conciencia florece a través de la gracia y del poder del Bautismo⁴³, pero el Espíritu Santo, enviado por Cristo el Sumo Sacerdote, ya está incesantemente activo en todas partes y para todos, lo que lleva a todos a responder a la ley de Dios que ha sido plantada en cada corazón (Romanos 2,14-15). Nuestro origen y nuestra meta eterna se encuentran en Dios, y nuestras decisiones morales están llamadas a reflejar ese origen (la creación) y meta (la bienaventuranza eterna por medio de la muerte y resurrección de Cristo). Por lo tanto, estamos llamados a buscar vivir y amar como Cristo desea que lo hagamos.

⁴⁰ Id., *Gramática del asentimiento*, 320.

⁴¹ Id. Newman, *Carta al Duque de Norfolk*, 73-74.

⁴² J. H. Newman, “Letter to the Duke of Norfolk”, 449. La traducción es mía. Aquí, la traducción de García Ruiz y Morales cambia el matiz del texto traduciendo “aboriginal Vicar of Christ” como “el más genuino Vicario de Cristo”. Newman indica con la palabra “aboriginal” que la conciencia es el primero de representar a Cristo, en cuanto a la naturaleza, y el Papa es el Vicario de Cristo de la religión revelada. Cf. *Carta al Duque de Norfolk*, 74, 77-78.

⁴³ J. H. Newman, *Parochial and Plain Sermons*, San Francisco 1997, V, 17, 1119.

Y aquí volvemos al núcleo del pensamiento moral de Newman, a saber, la naturaleza religiosa y existencial de su teoría moral⁴⁴. El pensamiento de Newman fluye sin esfuerzo de las preguntas del ser a las cuestiones de la moralidad porque ambas se unen en la cuestión de nuestra relación con Dios. Para él esta relación no es nocional ni superficial. Es una verdadera experiencia viva, un encuentro profundo a través de su conciencia –el centro de sí mismo– con el Dios que lo hizo: *cor ad cor loquitur*, como en su lema. Por consiguiente, esta misma relación con Dios en oración es la que da el impulso de seguir su conciencia con tanta pasión, porque la conciencia no es simplemente una especie de “regla de buena conducta”, sino el mandato divino o “sanción de la misma [buena conducta]”⁴⁵. Entonces, su vida en Cristo y su deseo para la santidad proporcionan la red existencial para su misión de servicio en el plan providencial de Dios:

Dios me ha creado para hacerle un servicio definido; Él me ha confiado un trabajo que no ha confiado a otro. Tengo mi misión [...]. Tengo un papel en esta gran obra; Soy un eslabón en una cadena, un vínculo de conexión entre personas. No me ha creado para nada. Haré el bien, haré Su obra; seré un ángel de paz, un predicador de la verdad en mi propio lugar, [...] si sólo guardo Sus mandamientos y le sirvo en mi llamada⁴⁶.

Sin embargo, nuestro reconocimiento de que la conciencia es un vínculo con nuestro origen y nuestra meta es apoyada u obstaculizada por nuestras propias decisiones y por nuestro ambiente social⁴⁷. Por lo tanto, mientras que San John Henry Newman defendió la dignidad de la conciencia del individuo, al mismo tiempo se opuso a la noción “falsa” [“counterfeit”] de conciencia subjetiva, basada en el “derecho de la voluntad individual”⁴⁸, y realizó una

⁴⁴ J. Crosby, “What is anthropocentric and what is theocentric in Christian existence? The challenge of John Henry Newman”, *Communio* 16 (1989), 244-256.

⁴⁵ J. H. Newman, *Gramática del asentimiento*, 99.

⁴⁶ J.H. Newman, *Meditations and Devotions*, London 1893, 400 (traducción la mía). Para una reflexión sobre la conciencia y la llamada a la santidad, véase S.P. Chalmers, *Conscience in Context*, 353-392.

⁴⁷ J.H. Newman, *Parochial and Plain Sermons*, I, 4, 38.

⁴⁸ Cf. J.H. Newman, “Letter to the Duke of Norfolk”, 450: “Conscience is a stern monitor, but in this century it has been superseded by a *counterfeit*, which the eighteen centuries prior to it never heard of, and could not have been mistaken for it, if they had. It is the right of self-will”; Id., *Carta al Duque de Norfolk*, 76: “La conciencia es un consejero exigente, pero en este siglo ha

invitación a que cada persona reconozca la necesidad de ayuda y consejo en la toma de decisiones morales, a causa de las limitaciones de nuestro razonamiento y de las debilidades de la conciencia. Newman nos avisa del efecto del pecado sobre la conciencia. Así lo expresa: “la conciencia al principio nos advierte contra el pecado; pero si la ignoramos, pronto deja de reprendernos; y por lo tanto los pecados, una vez conocidos, con el tiempo se convierten en pecados secretos”⁴⁹. Así que la conciencia puede ser insensibilizada por el egoísmo, por el pecado repetido o por la falta de arrepentimiento y conversión⁵⁰. Y sin embargo, a pesar de sus defectos y deficiencias, uno debe seguir el dictamen de la conciencia, aunque esté mal, por respeto a su dignidad como Mensajero de Dios⁵¹. Entonces, “aunque la ley Divina en la conciencia puede sufrir deformación al pasar al medio intelectual de cada uno, no se ve afectada hasta tal punto que pierda su carácter de Ley Divina sino que conserva, como tal, la prerrogativa de ser obedecida”⁵². El Cardenal hace referencia también a “la escuela célebre, llamada los Salmanticenses” con respecto al obedecer siempre el juicio de la conciencia aun si el error del individuo es culpable⁵³.

Es en este contexto que se puede entender adecuadamente el brindis de Newman donde dice, “¡Bleberé ‘¡Por el Papa!’”, con

sido desbancado por un *adversario* de quien los 18 siglos no habían tenido noticia – si hubieran oído hablar de él, tampoco lo hubieran confundido con ella. Ese adversario es el derecho del espíritu propio, la autonomía absoluta de la voluntad individual” (el énfasis es mío). Aquí la traducción no es literal.

⁴⁹ J. H. Newman, *Parochial and Plain Sermons*, I, 4, 37.

⁵⁰ *Ibid.*, I, 3, 28.

⁵¹ También da vuelta al argumento para demostrar la base del respeto debido a la enseñanza del Papa. Véase J.H. Newman, *Ensayo sobre el desarrollo de la doctrina cristiana*, ed. 1878, 112: “De este modo, lo que la conciencia es en el sistema de la naturaleza lo es la voz de la Escritura, de la Iglesia o de la Santa Sede, según lo determinemos, en el sistema de la revelación. Se puede objetar, en efecto, que la conciencia no es infalible; esto es cierto, pero también lo es que debe ser obedecida siempre. Y justamente, esta es la prerrogativa que los polemistas asignan a la sede de san Pedro: no es infalible en todos los casos, puede errar más allá de su competencia especial, pero goza del derecho de nuestra obediencia en todos los casos”.

⁵² J. H. Newman, *Carta al Duque de Norfolk*, 73.

⁵³ *Id.*, “Letter to the Duke of Norfolk”, 455. Cf. FF. Discalceati Primitivae Observantiae, *Cursus Salmanticensis Theologiae Moralis*, ed. 1720, V, 22: “Secundam sententiam, et certam, asserentem esse peccatum discordare a conscientia erronea invincibili, aut vincibili, tenet D. Thom. [...] Quem sequuntur omnes Scholastici”.

mucho gusto. Pero primero ‘¡Por la Conciencia!’; después ‘¡Por el Papa!’”⁵⁴. Bebe primero por la conciencia porque, así que ya hemos visto, la conciencia es “el Vicario *ab origine* de Cristo”. Sin embargo, al mismo tiempo, a pesar de su importancia central, la conciencia, como “el sentido de lo bueno y lo malo [...]”

es tan delicado, tan inestable, tan fácil de confundir, oscurecer o pervertir, tan sutil en sus razonamientos, tan moldeable según la educación recibida, tan dependiente del orgullo o las pasiones, tan fluctuante en su desarrollo, que, en la “lucha por la existencia” del intelecto humano, este sentido de lo bueno y lo malo es al mismo tiempo el más excelso de todos los maestros y el más difícil de interpretar, el menos luminoso. Así pues, la Iglesia, el Papa, la Jerarquía son, en los planes de Dios, la respuesta a una petición urgente⁵⁵.

Entonces, podemos ver que la conciencia del individuo y el Magisterio no están en competencia o en contradicción. En efecto, Newman dice que son de dos aspectos mutuales de la realidad que coinciden: la naturaleza y la revelación. “La supremacía de la conciencia es la esencia de la religión natural; la supremacía de los apóstoles, del Papa, de la Iglesia, o de los obispos es la esencia de la revelada; y cuando tal autoridad externa se elimina, la mente recurre otra vez por necesidad a aquella guía interna que poseía incluso antes de que fuese otorgada la revelación”⁵⁶. Así, la conciencia y la enseñanza de la Iglesia existen para el mismo propósito: para servir y revelar la verdad y lo bueno, para servir y revelar la Verdad y lo Bueno que es Dios.

Sin embargo, tenemos que evitar una interpretación excesivamente pacífica de Newman sobre la relación entre la conciencia y la autoridad de la Iglesia. Su punto de vista refleja sus dificultades personales en su proceso de conversión⁵⁷. Por lo tanto, dice que la conciencia y la autoridad del Magisterio coopera en una tensión positiva –un “combate” intelectual– para mejorar la claridad y la unidad de la fe:

⁵⁴ Id., *Carta al Duque de Norfolk*, 82.

⁵⁵ *Ibid.*, 77. Cf. Id., *Ensayo sobre el desarrollo de la doctrina cristiana*, ed. 1878, 368.

⁵⁶ J. H. Newman, *Ensayo sobre el desarrollo de la doctrina cristiana*, ed. 1878, 112.

⁵⁷ W. Conn, “From Oxford to Rome. Newman’s Ecclesial Conversion”, *Theological Studies* 68 (2007) 595-617.

Los escritores protestantes suelen considerar que en la historia de la religión actúan dos grandes principios, la Autoridad y el Juicio Privado; y que mientras ellos tienen todo el Juicio Privado, nosotros los católicos llevamos siglos sufriendo la aplastante opresión de la Autoridad. Esto no es así; sólo el gran cuerpo católico ofrece un campo de lucha para los dos contendientes de ese asombroso e inacabable combate. [...] [L]a Iglesia Católica no es una mera exhibición de absolutismo religioso, sino un flujo permanente de autoridad y juicio privado que avanza y retrocede, como las mareas. Es una inmensa congregación de seres humanos con inteligencias tercas y pasiones fuertes, y quien los reúne es la belleza y la majestad de un poder sobrenatural. Pero no los reúne para encerrarlos en una especie de orfanato o reformatorio, ni mucho menos en una cárcel [...], sino que –cambiando de metáfora– los concentra en una especie de fábrica moral donde, tras una forja estruendosa y constante, se funde, purifica y moldea una materia prima de primera calidad, peligrosa pero inmensamente capaz de cosas divinas: la naturaleza humana⁵⁸.

⁵⁸ J. H. Newman, *Apologia pro Vita Sua*, trad. de 1865 ed., 289-290.